

SE RECUPERA EL EMPLEO

(2022-11-28), Vértigo Político (sitio), Laura Quintero, (Nota Informativa) - 22:23:54, Precio \$6,130.00

"Una gran ayuda para quienes participaron en el programa de empleo temporal".

La Ciudad de México se posicionó en el primer lugar de generación de empleos formales entre las entidades federativas como resultado del Programa de Reactivación Económica que implementa el gobierno capitalino: de las tres millones 427 mil 62 fuentes de trabajo que se crearon, 114 mil 470 son nuevas, lo que permite que se coloquen muchas personas que quedaron desempleadas durante la pandemia.

"La CDMX se recupera en la generación de empleos. Y cabe destacar que el apoyo a la economía social y solidaria ha dado tan buenos resultados, que el año pasado ayudamos a la creación de 213 cooperativas y al fortalecimiento de 505 empresas sociales. Este año aumentó la meta al crearse 951 nuevas cooperativas e impulsar el fortalecimiento de otras 491, lo que representó una inversión de 140 millones de pesos en beneficio de siete mil 210 personas", dijo al Congreso capitalino José Luis Rodríguez Díaz de León, secretario del Trabajo y Fomento al Empleo.

Al comparecer ante la Comisión de Trabajo, Rodríguez destacó programas como Seguro de desempleo, Fomento al trabajo digno, Empleos verdes, Trabajo temporal y Movilidad laboral, entre otros. En todos se apoya a numerosos desempleados, a quienes se entrega un apoyo económico para paliar la falta de ingresos.

"En Trabajo temporal se benefició a seis mil 449 personas en coordinación con la Procuraduría Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura. Se invirtieron 63 millones 984 mil 550 pesos. Del total de participantes, dos mil 336 fueron jóvenes y 557 adultos mayores; asimismo, tres mil 858 fueron mujeres y dos mil 591 hombres. Cada uno recibió un apoyo de cinco mil 200 pesos", reportó el secretario del Trabajo.

Realmente fue una gran ayuda para miles de personas que participaron en el programa de empleo temporal, porque trabajaban de siete a doce del día y ese horario les permitía contar con otro empleo para obtener un poco más de recursos para sostener la economía familiar, lo que se volvió difícil primero por el desempleo con motivo de la contingencia sanitaria y ahora por la inflación que azota a todos los hogares, desafortunadamente.

"La inversión no pudo ser mejor, ya que con esa mano de obra se realizó mantenimiento en áreas comunes de 210 unidades habitacionales de las 16 alcaldías; se hizo limpieza en espacios públicos; y fomentamos la cultura de la separación adecuada de los residuos sólidos urbanos. Además, contamos con una brigada integrada con población en situación de calle", explicó el secretario Rodríguez.

Es de reconocer la visión de la dependencia para integrar programas que llegan a la gente más necesitada. Y deben divulgarse para que más personas se acerquen a conocer de cerca las actividades, capacitación para el trabajo y los apoyos que hay para empleos que ofrecen cerca de sus domicilios, en los que no tienen ni que gastar en transporte y dan oportunidad hasta a personas mayores, para quienes no es fácil obtener un trabajo accesible para su edad. ¡Que sigan!

El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que el miércoles rindió su primer informe la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, quien le quedó a deber a sus gobernados en la mayoría de sus problemas, ya no digamos en lo que se refiere a la inseguridad y movilidad. Llama la atención que es una de las funcionarias peor evaluadas de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública. Y según los enterados sus colaboradores no le ayudan mucho, porque prefiere 90% de lealtad y 10% de capacidad. Lamentable... Y fíjese que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México revocó parcialmente el decreto que reduce cinco áreas del Instituto Electoral capitalino, esas que diputados de Morena desaparecieron porque había empleados que pertenecían a otros partidos.

También con el propósito de bajarle el presupuesto, ya que se requiere para campa... disculpe, para otras prioridades. Hay que esperar ahora la sentencia que dicte la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la acción de inconstitucionalidad que presentaron diputados de oposición. Interesante, ¿eh?...